

NORMATIVA PÓSTERS

Todos los inscritos al congreso tienen la posibilidad de presentar un **póster** sobre temas ambientales. Los paneles pretenden reflejar, de forma esquemática, la diversidad de actuaciones e investigaciones en el campo de la sostenibilidad que se producen en nuestro país y mostrar las tendencias que instituciones y empresas tomarán, a corto y medio plazo, en el futuro.

Durante la celebración del congreso, habrá una **exposición de pósters** con aquellas comunicaciones aceptadas que decidan presentarse en este formato.

METODOLOGÍA Y PLAZOS

1. Para enviar un póster al Conama 2018 es necesario cumplimentar el formulario on-line, disponible en www.conama2018.org. El formulario incluye un **resumen** con una extensión máxima de 30 líneas que será revisado por la organización para su aceptación (**antes del 30 de septiembre de 2018**).
2. La organización comunicará al autor del póster, a través del correo electrónico, la **aceptación o denegación de la comunicación** en el plazo máximo de 10 días naturales desde la recepción del formulario.
3. En esta primera fase, hasta la aceptación por parte de la organización del resumen, no es necesario estar inscrito en el Conama 2018.
4. Una vez recibido el mail de aceptación del resumen, se enviará el póster, en formato pdf o jpg, a través del formulario on-line (**hasta el 31 de octubre**), disponible en www.conama2018.org Para poder **enviar el póster**, y que éste sea expuesto y publicado en la web, es necesario estar correctamente inscrito en el Conama 2018.
5. La producción del póster correrá por cuenta del responsable así como su colocación y su retirada en el Palacio Municipal de Congresos de Madrid, sede del Conama 2018. La exposición de paneles tendrá lugar los días 26, 27, 28 y 29 de noviembre de 2018. Existe un [servicio reprográfico de póster exclusivo](#) para la producción, colocación y retirada de póster disponible para las comunicaciones técnicas de Conama 2018.
6. Los pósters, en formato electrónico, estarán incluidos en el fondo documental web del Conama 2018, junto al resumen escrito; aunque no contarán con registro ISBN.

AUTORÍA

1. Cada póster estará asociado a una **persona responsable** del mismo que debe estar inscrito al Conama 2018. Solo se aceptará un póster por persona.
2. Existe la posibilidad de incluir **otros autores**, que aparecerán en un segundo plano y que no tienen que estar inscritos necesariamente al Conama 2018.
3. La presentación de un póster **no es excluyente para poder enviar también una comunicación escrita** siguiendo la metodología establecida para ello.
4. La producción del póster así como su colocación en los expositores y la retirada de los mismos correrá por cuenta de la persona responsable del mismo.

CONTENIDO Y FORMATO

1. Cada póster deberá estar asociado al menos a una de las áreas temáticas del Conama 2018.
2. La información del póster se corresponderá con el resumen aceptado por la organización y no incluirán contenidos meramente publicitarios.
3. Se enviará una copia del póster en formato jpg. o pdf con un tamaño inferior a 5Mb. a través del formulario on-line destinado para ello en www.conama2018.org.
4. Para la correcta visualización del póster se recomienda el siguiente tamaño: 175 cm de alto x 90 cm de ancho ya que los expositores tienen un tamaño de 188 cm x 94 cm.

EXPOSICION DE PANELES DURANTE CONAMA 2012

Montaje de paneles

1. El día asignado para el montaje es el siguiente: (PENDIENTE)
2. Todos los paneles deben estar montados antes del (PENDIENTE)
3. El montaje es responsabilidad de los autores de los paneles, para lo cual deberán disponer de todo el material necesario.
4. La organización sólo les proporcionará la estructura metálica. Los pósters deberán tener unas dimensiones 90 cm de ancho x 175 cm de largo para su correcta visualización.
5. Se utilizará cinta adhesiva de doble cara para la colocación de los pósters en los expositores.



Retirada de paneles

1. El único día asignado para desmontar los paneles es (PENDIENTE)
2. Todos los paneles que el (PENDIENTE) no se hayan retirado, serán retirados por la organización no pudiendo ser reclamados.

Exposición de paneles

Los pósters aceptados formarán parte de la exposición (los pósters no se expondrán oralmente, sino que quedarán expuestos en el espacio que ya se ha indicado anteriormente) que tendrá lugar durante la celebración del Conama 2018¹ durante los días 26, 27, 28 y 29 de noviembre. Se situarán en una de paso debidamente señalizada para garantizar la máxima visualización por parte de los congresistas. Además, estarán incluidos en formato electrónico en el fondo documental web del Conama 2018, junto al resumen escrito; aunque no contarán con registro ISBN.

A fin de facilitar la comunicación entre los autores de los paneles y aquellos congresistas que deseen realizarles alguna consulta, el stand de organización actuará de punto de información, de tal modo que podrán acudir allí los congresistas que quieran contactar con los autores de los paneles. En el stand de Organización se facilitará a aquellos congresistas que lo soliciten, la información relativa al panel (resumen y datos del autor) del que deseen obtener información. De igual modo, los autores de los paneles podrán acudir a dicho stand (a primera hora de la mañana y de la tarde, a partir del lunes día 28 de noviembre) para comprobar si hay personas que desean ampliar la información del panel y facilitarles, en ese caso, los datos de contacto del interesado.

¹ El espacio para la exposición de pósters es limitado, por lo que en el caso de sobrepasarlo se expondrán por riguroso orden de recepción de la copia en formato jpg o pdf (ver punto 4).